

## **CONCURSO DE PROYECTOS DE DOCUMENTAL**

### **Modalidad: Desarrollo de Proyectos de Documental**

## **CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS**

### **2024**

**1. ¿Puede mi empresa resultar beneficiaria de más de un concurso en el año?**

Puede postular a más de un concurso, sin embargo de acuerdo a las restricciones del concurso, no se premiará más de un (1) Proyecto u Obra de la misma Persona Jurídica, representante legal o Director(a) en un (1) mismo año en el marco de los estímulos.

En tanto, resultará beneficiario de concurso donde se emita antes la resolución de beneficiarios, debido a que incurriría en la restricción para los otros concursos a los que ha postulado en el mismo año.

**2. ¿A qué llaman participantes beneficiarios?**

Debe indicar cuántas personas se beneficiarán del Proyecto, considerando a aquellos que presten servicios para el Proyecto.

**3. Si el Proyecto aún está en etapa de desarrollo (investigación, escritura final del tratamiento), qué se coloca en el apartado de equipo técnico, si aún no se encuentra en esa etapa?**

En caso no tenga confirmado al personal, pero si los cargos que requerirá en el Proyecto, puede indicar como número de documento de identidad ocho veces cero "00000000" y se consignará "Por confirmar".